



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 12 de 18.04.2018

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 18 de Abril 2018, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 04/04/2018.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para comprometer los aportes municipales, para ejecución del proyecto FRIL año 2018, denominado **“Construcción Parque Urbano, sector Albatros”**, Código BIP N° 40003737- 0, por un monto de \$30.000.000, solicitud presentada por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través de memorándum N° 146 de fecha 11.04.2018.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la renovación del Convenio PRODESAL- INDAP período 2018- 2019, presentada por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 147 de fecha 13.04.2018.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.-Cuenta Sres. Concejales.

6.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 04/04/2018.-

Presidente H. Concejo: Señores concejales, primer punto de tabla corresponde someter a aprobación Acta de S. O. N° 10 de fecha 04.04.2018.

¿Hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, yo rechazare porque no se entregan los audios para revisar contenido.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

2.-. Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para comprometer los aportes municipales, para ejecución del proyecto FRIL año 2018, denominado "Construcción Parque Urbano, sector Albatros", Código BIP N° 40003737- 0, por un monto de \$30.000.000, solicitud presentada por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través de memorándum N° 146 de fecha 11.04.2018.

Presidente H. Concejo: Concejales, en este punto se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para comprometer los aportes municipales, para ejecución del proyecto FRIL año 2018, denominado "Construcción Parque Urbano, sector Albatros", Código BIP N° 40003737- 0, por un monto de \$30.000.000.

El proyecto en si es por más de 90 millones, municipio debe comprometer aporte por 30 millones a raíz de un recorte presupuestario del gobierno regional.

Dejare con la palabra a nuestro Secpla.

Dir. Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz Duran: Este acuerdo se pide concejales a raíz de que el gobierno regional efectuó un ajuste presupuestario, a Algarrobo le correspondía 147 millones por los FRIL, pero se hizo un recorte quedando en 125 millones.

Ahí están en las imágenes las principales características del proyecto, detalle aparece en la Ficha ID.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Recordar que en período anterior fuimos a reuniones con los vecinos, ellos la verdad no querían muchas cosas ahí, ¿esto fue socializado con los vecinos?

Dir. Secpla: Si concejal, está el acta firmada por ellos, no considera tanto equipamiento, es más paisajístico el proyecto.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Cuánto vale en total el proyecto?

Dir. Secpla: \$91.700.000

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿A eso nosotros aportamos 30 millones?

Dir. Secpla: Si concejal, y aprovechar informarles que proyecto Skate, eso a través de los FRIL se financia 100% con recursos externos.

Concejal Sr. Boris Colja: Decir que en este tipo de proyectos echo de menos espacios para ciclovías.

Dir. Secpla: Las demarcaciones de ciclovías concejal, son en fajas de circulación vehicular.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Además hablamos de un espacio de 300 metros más menos, ahí no cabe dentro proyecto una ciclovía.

Y si bien parece pequeño el terreno, espacio, es importante por la cantidad de personas que transitan por ahí.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

EL PERMANENTE CRECIMIENTO DE LA COMUNA A LLEVADO A UN DESARROLLO DESIGUAL CON CARENCIA EN SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA A DIVERSOS SECTORES DE ARTICULACIONES DE LA COMUNA, POR LO TANTO, CON ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN SE BUSCA CONSOLIDAR CIRCULACIONES PEATONALES, ÁREAS VERDES Y DE EQUIPAMIENTO URBANO, QUE MEJOREN DE MANERA INTEGRAL ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DE ESPARCIMIENTO DEL ÁREA URBANA.-

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA:

La Construcción del Parque Urbano "Sector Albatros", colindante con la Av. El Totoral, en el Acceso Principal de la Comuna de Algarrobo, y delimitado por los Ejes de las Calles Arrayán y Gilberto Miranda, consta de una nueva pavimentación perimetral del parque de Materialidad:

Pastelones, Piedra Río y Baldosas Micro vibradas - Podotáctiles de acuerdo a la Normativa de Accesibilidad Universal, complementándose con 2 Huellas de Hormigón Pigmentado, una rampa de 12 mts. de largo con baranda inclusiva, también se incorporan 20 nuevas Luminarias Tipo LED + 4 Cámaras de Registro, Canalización de Aguas Lluvias, agregando 6 Basureros de Hormigón con recipiente metálico y 8 escaños In Situ revestidos en Piedra Algarrobina y 1Escaño con Apoyabrazos Accesibles.

Se incluyen; 1 Balancín de Madera con Base de Piedra más 1 Circuito de Calistenia para 10 personas sobre una piscina de arena y 4 Máquinas de Ejercicios y 1 Máquina de Ejercicios Accesible.

En paisajismo, se incorporan bordes de acompañamiento constituidos por Gravilla y Stipa Caudata, 2 taludes longitudinales y en el eje central del sendero cubierto por Maicillo, se incorporan 22 nuevos árboles. Todo el parque se confina con Soleras tipo A y los jardines de césped con soleras tipo C., finalizando con la instalación de un monolito de estructura Tipo Gavión, más 1 Placa Recordatoria del Proyecto.

Superficie Total del Parque de 3.494 m2.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación concejales.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 066 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales, acuerdan aprobar los aportes municipales para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción Parque Urbano, sector Albatros, Código BIP N° 40003737-0, por un monto de \$ 30.000.000.-; solicitado por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran a través del memorándum N° 146 de fecha 11/04/2018.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la renovación del Convenio PRODESAL- INDAP período 2018- 2019, presentada por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 147 de fecha 13.04.2018.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la renovación del Convenio PRODESAL- INDAP período 2018- 2019.

Recordar que este punto fue retirado de tabla en sesión pasada porque faltaba les entregaran una documentación, entiendo que ahora si tienen toda la información, antecedentes.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Exposición fue clarísima Alcalde.

Concejal Sr. Boris Colja: Igual es necesario colocar mayor esfuerzo ahí Alcalde, es un potencial que tenemos en el sector rural, en emprendedores distintos rubros.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Quiero felicitar a personal de Prodesal, más aun cuando uno ve progresos reales, distintos emprendimientos de gente nuestra que nos beneficia además sin duda en el ámbito turístico también.

Concejal Sr. Marco A. González: Sumarme a las felicitaciones, junto con destacar el hecho de que existen muy buenos productos en cada emprendedor, creo se hace necesario fortalecer aún más esa área Alcalde, ayudar a que esos emprendedores puedan regularizar su situación, formalizarla comercialmente, obtener su resolución sanitaria y así poder colocar sus productos en comercio local.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 067 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales, acuerdan aprobar el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo e INDAP, por Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), periodo 2018-2019; solicitado por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 147 de fecha 13/04/2018.-

3BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Contratación de Profesionales a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales, para el año 2018, para los Talleres en los establecimientos Educativos municipalizados; solicitado por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García a través del Ord. N° 81 de fecha 13/04/2018.-

Presidente H. Concejo: Entiendo que trataron este punto BIS en reunión de trabajo, analizaron solicitud aprobación financiamiento para ejecución distintos talleres a ejecutar en colegios municipales, recursos provenientes de la SEP y el FAEP.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Así es Alcalde, se nos expuso en reunión de trabajo sobre los distintos proyectos, talleres, a su vez se nos informó en detalle cada uno de ellos.

También nos informó el nuevo jefe DAEM, que se hicieron ajustes en valor hora que se cancelaba en algunos talleres a monitores o profesores, por ejemplo de 68 mil pesos la hora se rebajó a 24 mil pesos.

Concejal Sr. Boris Colja: Así es Alcalde, nos estaban contando un cuento al parecer, rebaja de 68 mil a 24 mil pesos, jefe DAEM nos informó que se fijaron dos valores monto hora talleres; para quienes no tienen un título profesional la fijaron en 15 mil pesos, con título en 24 mil pesos valor hora.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Destacar de la información que se nos entregara Alcalde, lo relacionado con talleres en escuelas rurales.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 068 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales, acuerdan aprobar la Contratación de Profesionales a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales, para el año 2018, para los Talleres en los establecimientos Educativos municipalizados; solicitado por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García a través del Ord. N° 81 de fecha 13/04/2018.-

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

5.-Cuenta Sres. Concejales.

Presidente H. Concejo: Concejal Vásquez me ha solicitado partir ella con su cuenta primero, tiene que retirarse por diligencias personales.

5.1.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

5.1.1.- Alcalde, informar que realicé una visita al taller municipal encontrándome con un volumen importante de neumáticos almacenados allá, la verdad es que bastantes cosas más también, eso dificulta trabajo del personal, comentaron que se haría un remate pero desconozco si este año, además las cosas almacenadas durante mucho tiempo ahí se deterioran.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, secretaria municipal está programando un remate para septiembre.

5.1.2.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: A raíz de propuesta hecha por mi persona de reciclaje también del papel me reuní con encargado de medio ambiente Alcalde, informándome este que se dispondrá de un container color azul que son los que se utilizan para estos efectos a nivel nacional, también se piensa trabajar en reciclaje de aceite y pilas.

5.1.3.- Informar Alcalde que a raíz de un choque que afectó a un paradero el fin de semana ahí en subida Aguas Marinas, paradero de los nuevos que se implementaron ahora, vecinos me hicieron presente que aún no se retiran los escombros.

5.1.4.- Alcalde, manifestar mi preocupación por lo que viene ocurriendo en sector de Ignacio Carrera Pinto, porque robos y asaltos no solo han afectado a comerciantes, ahora fue a punta de pistola, delincuentes le robaron a Restauran Reina del Mar, se llevaron recaudación del día, celulares, objetos de valor, entiendo Ud. derivó este tema a seguridad pública y Pablo Henríquez encargado de luminarias.

5.1.5.- Lamentablemente Alcalde, reiterar algo que ya he dicho acá, como es el hecho de que ahí en sector cancha El Manzano se continua botando, acumulando escombros, deshechos, los cuales no se retiran.

(Concejal Vásquez se retira con autorización de la sesión)

5.2.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

5.2.1.- Alcalde, dar cuenta sobre una carta recibida, la que es firmada por Don Nelson Alvarado Adriaola con domicilio en calle Los Cisnes, hare entrega copia a departamento jurídico.

Quien firma da cuenta, manifiesta su molestia por la no inclusión, negación a ser incorporado en una organización, comité a una persona, lo cual según el denunciante transgrede Ley Zamudio, se deriva caso a departamento jurídico, hay una persona discapacitada además involucrada.

5BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Extensión Horaria de la Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 18/04/2018.-

Presidente H. Concejo: Interrumpir su cuenta concejal, para tomar acuerdo si lo consideran, extender duración de la sesión.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 069 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales, acuerdan aprobar la Extensión Horaria de la Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 18/04/2018.-

5.2.2.- Recordar que de acuerdo a lo informado acá por director jurídico, se presentaría demanda contra TVN, lleva 40 años usufructuando de un terreno municipal sin pagar un solo peso, están usufructuando de un BNUP.

¿Qué ha ocurrido con eso?

Abogado Sr. Daniel Schmoller Swett: Se está subsanando errores, observaciones concejal para presentarla.

5.3.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

5.3.1.- Ahí en sector del Peumal Alcalde, se demolió un paradero tradicional, curva cerca restauran Los Patitos, que se aproveche si se repondrá uno nuevo, ver si técnicamente corresponde ahí en esa curva su ubicación.

Presidente H. Concejo: Eso corresponde a Vialidad concejal.

Concejal Sr. Boris Colja: Entonces pedirle a Vialidad que haga esa evaluación técnica.

5.3.2.- Informar que en visita realizada hacia el final de calle Alicia Mönckeberg Alcalde, pude constatar la falta de iluminación en paraderos.

Presidente H. Concejo: Si concejal, se vio eso ya, se robaron las luminarias.

5.3.3.- Concejal Sr. Boris Colja: Reiterar solicitud Alcalde, respecto de que el municipio se haga parte o presente una querrela en tribunales a raíz de brutal agresión sufrida por un concesionario en Canelo- Canelillo, hay que dar un mensaje insisto a los delincuentes.

5.3.4.- Necesito que se pida venir al concejo a la jefa de control Alcalde, porque revisando antecedentes pude percatarme que una licitación pública por suministro repuestos eléctricos hecha por \$ 1.640.000, tiene ya emitidas órdenes de compra por 6 millones, y decreto alcaldicio adjudica por 22 millones, además eso no fue visado por control.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Concejal, ahí está timbre que da cuenta que control si visó documentación.

Sobre tema planteado licitación por concejal, encargada de control se comprometió a revisar los antecedentes aportados por concejal Colja.

5.3.5.- Concejal Sr. Bois Colja: Dar cuenta Alcalde, que a través de la página poder judicial me enteré de la presentación de un recurso contra el municipio y miembros del concejo municipal, presentado por familia Wielandt, municipio tiene plazo para entregar respuesta, reparar en el hecho de que no se nos informó a los concejales de esto.

Ahora, revisando recurso, demandantes equivocaron el camino jurídicamente para impugnar un acto.

5.3.6.- Compartir algo que vi en El Mercurio el otro día Alcalde, cada vez más municipios están optando por transmitir sesiones del concejo municipal, pedir que sea abordado este tema.

5.4.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

5.4.1.- Había comentado ya Alcalde en sesiones anteriores, tema baños por ejemplo existente en Plaza Bordemar.

Presidente H. Concejo: Si concejal, se está estudiando, pero definitivamente se entregaran en concesión- licitación.

5.4.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Hacer presente a raíz de inquietudes de vecinos, que obras multicancha sector Habitacoop Alcalde, eso sigue sin movimiento, trabajos están paralizados.

5.4.3.- Solicitar que se ponga atención en tema podas y corta de árboles, con énfasis en calles y vías con mayor flujo vehicular.

5.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

5.5.1.- Desconozco Alcalde cual será la solución final en retiro ramas ahí en Mirasol, Porque sigue igual, aun no se retiran.

5.5.2.- Quiero destacar Alcalde la llegada de un nuevo vehículo para carabineros de la comuna, esto financiado con fondos regionales.

5.5.3.- Informar que se realizó una visita técnica a Túnquen, participaron varios jefes de servicio, el Alcalde y mi persona, vecinos están preocupados allá por construcciones ilegales y protección de humedales, quedaron bien contentos con la visita de autoridades y técnicos del municipio.

5.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

5.6.1.- Alcalde, ya lo había dicho, advertido en concejos pasados, respecto del hundimiento del pavimento ahí en la intersección de Alicia Mönckeberg con Los Claveles, me preocupa que se agrave eso y pueda causar problemas en invierno.

5.6.2.- ¿Cuándo Alcalde se entregará becas a estudiantes y deportistas destacados?

Presidente H. Concejo: A más tardar a fines de mayo concejal.

5.6.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Me preocupa tema de los baños ahí en Canelo-Canelillo Alcalde a raíz de termino de concesiones, preguntarle sobre cuándo deben retirar los kioscos locatarios, y porque vía se construirán los nuevos.

Presidente H. Concejo: Las personas ya fueron notificadas concejal del término de la concesión, se les dio un plazo para retirar sus kioscos, y los nuevos estamos viendo que sea el municipio quien los construya y concesione.

5.6.4.- Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Qué ha pasado con trámite comodato Anticheo?

Abogado Sr. Daniel Schmoller: Ya nos comunicamos con ellos concejal, están claro en asunto del trámite, se está avanzando.

6.- Varios

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta Nº 12 de Sesión Ordinaria Nº 12 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 18.04.2018.



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**